

22/06/2023 15:15:16 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000103
Fecha de presentación:	22/06/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Me dirijo a esas Dependencias públicas y Municipios a fin de solicitarles la siguiente información, DENTRO DE SU CORRESPONDIENTE COMPETENCIA y territorio:

* NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS DE LECTORES DE PLACAS VEHICULARES (lectores de caracteres de matrículas) , conocidos como LPR o ALPR, operados por su Dependencia o Municipio.

* NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS LPR/ALPR FIJOS o MOVILES

* NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS LPR/ALPR , FIJOS o MOVILES, en funcionamiento o sin uso.

Cualquier información que consideren agregar, será muy util. Gracias.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente: 03 días hábiles 27/06/2023

En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho: 03 días hábiles 27/06/2023



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-080-IX-2023
 Playas de Rosarito, B.C. 23 de junio del 2023
ASUNTO: El que se indica

MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000103** recibida el 22 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Me dirijo a esas Dependencias públicas y Municipios a fin de solicitarles la siguiente información, DENTRO DE SU CORRESPONDIENTE COMPETENCIA y territorio: * NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS DE LECTORES DE PLACAS VEHICULARES (lectores de caracteres de matrículas) , conocidos como LPR o ALPR, operados por su Dependencia o Municipio. * NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS LPR/ALPR FIJOS o MOVILES * NUMERO TOTAL de DISPOSITIVOS LPR/ALPR , FIJOS o MOVILES, en funcionamiento o sin uso. Cualquier información que consideren agregar, será muy util. Gracias.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, **Atención y concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista**”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORA

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
 23 JUN 2023

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RECIBIDO
 27 JUN 2023
 C.c.p. Archivo
RECIBIDO
 24 JUN 2023
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-103-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 04 de julio del 2023

ASUNTO: El que se indica

████████████████████
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 22 de junio del 2023 con el folio no. **020058823000103** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
04 JUL 2023

C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
03 JUL 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Oficio: IX-/SSC/ADM/105/2023
Asunto: Respuesta oficio PL-NA-080-IX/2023
Playas de Rosarito, B.C. a 30 de junio de 2023

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.-

En respuesta en tiempo y forma a su oficio no. PL-NA-080-IX/2023, a continuación, procedo a dar respuesta de la información solicitada de forma enunciativa:

Número total de dispositivos lectores de placas vehiculares LPR o ALPR operados por su dependencia o municipio

Respuesta: Ninguno

No omito mencionar lo referido en Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su Artículo 110 que establece lo siguiente:

"....Se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de las Bases de Datos del Sistema, así como los Registros Nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipo de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternativas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del Sistema, cuya consulta es exclusiva de las Instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada Institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga."

La información inherente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contiene datos sensibles en función del potencial de riesgo que representa, por lo tanto, será responsabilidad de quien conceda esta información, desconociendo el uso que se le dará, en relación al marco legal inherente en este contexto.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales de quien suscribe



ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una Ciudad humana y generosa"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. IX AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.